

Circular Nro. 161 /21.-

Santa Fe, 08 de septiembre de 2021.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 07.09.2021 se ha recepcionado notificación del Ministerio Público de la Acusación, en la cual comunican el **llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Escribiente Mayor para desempeñarse en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial – Unidad Fiscal N.º 505 – Rafaela**, que fuera convocado según Expte. FG N°340/21 del Ministerio Público de la Acusación.

Se transcribe, a continuación, la correspondiente comunicación:

Expte. FG N° 340/2021

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Visto que la Ley 13.774 crea 8 cargos de Escribientes Mayores, los cuales fueron transferidos por Decreto N.º 299/2021, el Fiscal General llama a concurso interno de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, conforme a la Resolución Nro 94/13 del Ministerio Público de la Acusación.

5ta. Circunscripción Judicial

Se concursará 1 (un) cargo de Escribiente Mayor para desempeñarse en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial – Unidad Fiscal N.º 505 – Rafaela.

Por haberse declarado desierto el concurso respecto del cargo mencionado, se abre nuevamente la inscripción a la categoría inmediata inferior, permitiendo la presentación de todos

aquellos interesados que revistan la categoría de Auxiliar, en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación, confr. 3^{er}. párrafo del art. 4 – Res. 094/13).

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el formulario adjunto y se recibirán en la Sede de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción: calle Necochea N° 443 de la ciudad de Rafaela, en el horario de 8:00 a 12:00 hs., desde el día 20 de septiembre de 2021 hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

El Tribunal Evaluador estará conformado como Titulares: Dr. Fabián Álvarez, DNI N° 16.550.102, Lumila M. Scarafía, DNI N.º 30.167.425 y Juan Pablo Oggero Gentinetta, DNI N° 34.720.065. Como Jurado evaluador suplente: Augusto Montero, DNI N.º 24.613.984 , Carlos M. Vottero, DNI N° 24.860.737, y Mario Miretti, DNI N° 13.631.798.

La entrevista se llevará a cabo el día 6 de octubre de 2021, a las 9 hs, en la Sede de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción: calle Necochea N° 443 de la ciudad de Rafaela.

Los postulantes deberán presentar junto a la ficha de inscripción: curriculum vitae, fotocopia del DNI y fotocopia del título si lo tuviere.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Ministerio Público de la Acusación. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Fiscalía Regional, sita en calle Necochea N° 443 de la ciudad de Rafaela, teléfono: 03492-453066/ 453562/453569 o vía mail: fr5@mpa.santafe.gov.ar

Saludo a Ud. atentamente.

Fdo. Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno

Formulario de Inscripción: [CIRC-161-21 FORMULARIO](#)